

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

INVITACIÓN PARA PROVEEDORES DE SEGUNDA LICITACIÓN. AM 02/2020, LOTE 4: ORDENADORES PORTÁTILES ESTÁNDAR

CONTRATO BASADO: Adquisición de 8.216 portátiles estándar-15,6" destinados a Centros Educativos Públicos de la Comunidad de Madrid. AM02_2020. Lote 4 (BAC07_2024).

MRR/PVII/C19/I2	
MECANISMO	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).
PALANCA	VII- Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
COMPONENTE	19- "Plan Nacional de Capacidades Digitales"
MEDIDA (R/I)	INVERSIÓN I2- "Transformación Digital de la Educación"
OBJETIVO CID	291- "Dotación con dispositivos digitales conectados a los centros públicos o financiados con fondos públicos para colmar la "brecha digital", y equipamiento de un mínimo de 240.000 aulas (incluye la finalización de la dotación con dispositivos digitales a, al menos, 300.000 estudiantes)"
ACTUACIÓN C.S.	2- "Instalación y mantenimiento de Aulas Digitales Interactivas en centros educativos"

MRR/PVII/C19/I2	
OBJETIVO CID Comunidad de Madrid en virtud de lo establecido en la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021 (BOE 23/09/2021)	291- "Dotación con dispositivos digitales conectados a los centros públicos o financiados con fondos públicos para colmar la "brecha digital", y equipamiento de un mínimo de 24.604 aulas (incluye la finalización de la dotación con dispositivos digitales a, al menos, 33.034 estudiantes)"
ACTUACIÓN Conferencia Sectorial	2- "Instalación y mantenimiento de Aulas Digitales Interactivas en centros educativos"
Objetivo a 31 de marzo de 2025	24.604 aulas digitales
Objetivo de la presente licitación	Suministro de 8.216 portátiles para las aulas digitales
CÓDIGO DE FONDO	2021/00085
CÓDIGO DE PROYECTO	P8-S17
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	BAC07/2024

Le informamos en su condición de adjudicatario del Acuerdo Marco 02/2020 – Ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo. LOTE 4, Ordenadores portátiles estándar, adjudicado por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, que: la Dirección General de Estrategia Digital de la Consejería de Digitalización de la Comunidad de Madrid, ha iniciado la tramitación del procedimiento para la adjudicación del contrato basado indicado, de conformidad con las especificaciones y condiciones previstas en el acuerdo marco, y las recogidas en el **DOCUMENTO DE LICITACIÓN ADJUNTO** y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se le comunica la presente solicitud de oferta a la licitación del contrato basado al que se refiere el presente documento.

La oferta deberá presentarse firmada por el representante legal de la empresa con poder bastante, en la **Plataforma Licit@**, sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid.
<https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms wd le 003#>

El plazo para presentar las ofertas es de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la invitación por la plataforma de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid NOTE, o del envío del correo electrónico en el caso de no estar dado de alta en NOTE.

El plazo de presentación de ofertas concluirá a las 23,59 horas del último día. Se recuerda que los sábados son inhábiles.

Las consultas sobre el procedimiento deben enviarse a la dirección de correo area.tecnologias@madrid.org, indicando en el "Asunto" que se trata de una consulta sobre el expediente BAC07_2024.

La presente invitación se remite a través de la plataforma NOTE, Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid y a través de correo electrónico, a todas las empresas adjudicatarias del referido AM02/2020 Lote 4, a las direcciones que figuran en Conecta Centralización.

De conformidad con lo establecido en el AM02/2020, *todas las empresas invitadas tienen obligación de presentar oferta o informar al organismo petionario de que no puede dar cobertura al contrato indicando las concretas características específicas que impiden su participación en el procedimiento de licitación. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la exclusión temporal o la resolución prevista en las cláusulas del PCAP.*

Deberá acusarse recibo de la invitación en la plataforma NOTE. Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid.

Si alguna empresa no estuviera dada de alta en NOTE deberá acusar recibo respondiendo al correo con el que se remite la invitación.

Reciban un cordial saludo.

Firmado digitalmente por: GARCIA RUIZ FERNANDO
Fecha: 2024.02.19 10:42

Subdirector General de Transformación Educativa
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL